

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –  
CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA.** Santa Marta, a los tres (3) días de mayo  
de dos mil veintidós (2022).

## **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

**INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N°:** 14012020004, adelantada por los siniestros marítimos por abordaje entre las motos marinas DANNA SOFIA de bandera colombiana y ROGELIO de bandera colombiana y las presuntas lesiones ocasionadas a los pasajeros que transportaban las mencionadas motos marinas.

**PARTES Y/O INVESTIGADOS:** Pilotos, propietarios y/o armadores de las citadas moto marinas, y los señores Javier Gómez Angarita y Laura Bohórquez Torres, pasajeros de las moto marinas DANNA SOFIA de bandera Colombiana y ROGELIO de bandera Colombiana.

**AUTO:** Del 29 de abril de 2022 que declaró cerrada la investigación y que ordenó correr traslado a las partes y terceros investigados para alegar de conclusión, visto a folio 305 del expediente.

Se fija el presente ESTADO en la mañana de hoy tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las 08:00R horas en la cartelera pública de la oficina de la Gestión Jurídica y en la cartelera general de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, y en el Portal Marítimo Colombiano – Página web de DIMAR, el cual permanecerá fijado por el término de Ley, al tenor de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.



**CPS SHARIN NATASHA ROSELLÓN RODRÍGUEZ**  
Secretaria sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

Se desfija en la tarde de hoy tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las 18:00R horas de la cartelera pública de la oficina de la Gestión Jurídica y en la cartelera general de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, el presente ESTADO, el cual permaneció fijado por el término de Ley.

**CPS SHARIN NATASHA ROSELLÓN RODRÍGUEZ**  
Secretaria sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta